

57911



MATRIZ: BELISARIO QUEVEDO 4-50 Y GENERAL MALDONADO
TEFEFAX: 032-813551- TELEFONO: 032-800155
LATACUNGA-ECUADOR

Latacunga a, 26 marzo de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

1612

De mis consideraciones

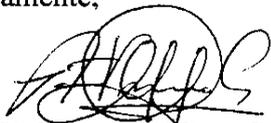
Adjunto al presente sírvase encontrar la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía ASESORES TÉCNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA.LTDA., realizada en la Notaria Primera del Cantón Latacunga, dicha Cesión se encuentra registrada en el libro de aportaciones sociales mismo que detallo a continuación en el siguiente cuadro: /

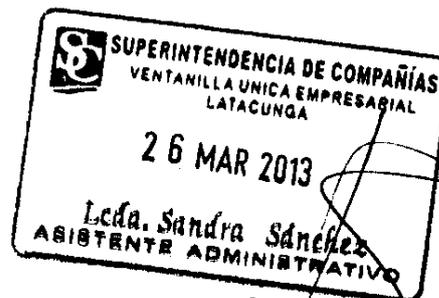
CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL
CHUQUITARCO PALLO LUIS GUSTAVO / 0501758783	VIERA CARRERA GIL FRANCISCO 0501585558 /	140 /	1,00 USD /	140 /
CHUQUITARCO PALLO LUIS GUSTAVO / 0501758783 /	TOAPANTA VIZUETE NATACHA GUADALUPE / 0102432325 /	140 /	1,00USD /	140 /

El tipo de inversión que realizan tanto cedente como los cesionarios es de carácter nacional.

Una vez registrado el cambio solicito la nómina actualizada de los socios de la compañía.

Atentamente,


Ing. Gil Francisco Viera Carrera
GERENTE



Trámite pendiente del 

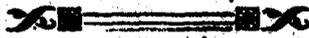


Notaría Primera

A CARGO DE

Dr. ESTUARDO VASCONÉZ MEJIA

*Notario Suplente del Cantón La Maná
Encargado de la Notaría Primera Latacunga*



SEGUNDA

XXCOPIAXX

DE LA ESCRITURA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA EL

14 de Febrero de 2013

POR

KUIS GUSTAVO CHUQUITARCO PALLO Y SRA.

A FAVOR DE

GIL FRANCISCO VERA CARRERA Y NATACHA GUADALUPE
TOAPANTA VIZUETE

CUANTIA

\$280,00

Dirección: Calle Quito N° 11.170 2do. Piso

Teléfono: 032814938

LATACUNGA - ECUADOR

Recibido por [Firma]
27-03-2013

NOTARIA PRIMERA



1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2

2013/05/01/01/P

3 POR:

4 LUIS GUSTAVO CHUQUITARCO PALLO Y WILMA ELIZABETH
5 MARTÍNEZ CAMINO

6

7 A FAVOR:

8 GIL FRANCISCO VIERA CARRERA Y NATACHA GUADALUPE
9 TOAPANTA VIZUETE

10

11 CUANTÍA:

12 \$280,00

13

14

15 mz.-

16 En la ciudad de Latacunga, a los catorce días del
17 mes de Febrero del año dos mil trece, día Jueves,
18 ante mi Doctor Carlos Estuardo Vásconez Mejía,
19 Notario Primero Suplente del Cantón La Maná,
20 Encargado de la Notaria Primera del Cantón Latacunga,
21 comparecen los cónyuges señores Luis Gustavo
22 Chuquitarco Pallo y Wilma Elizabeth Martínez Camino;
23 y, los señores Gil Francisco Viera Carrera y Natacha
24 Guadalupe Toapanta Vizúete, de estado civil solteros
25 los dos, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de
26 Latacunga, legalmente capaces, a quienes les conozco
27 de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron por mí el
28 Notario los preceptos legales previos a la

1 celebración de esta escritura, me presenta la minuta
2 la misma que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO: En
3 el Registro de escrituras Públicas a su cargo,
4 dígnese insertar una de Cesión de Participaciones de
5 la Compañía Asesores Técnicos en Higiene y Seguridad
6 Industrial Athisi Cía. Ltda., contenida en los
7 siguientes términos: PRIMERA.- COMPARECIENTES:
8 Comparecen a la suscripción de este instrumento
9 público los cónyuges señores Luis Gustavo Chuquitarco
10 Pallo y Wilma Elizabeth Martínez Camino, los señores
11 Gil Francisco Viera Carrera y Natacha Guadalupe
12 Toapanta Vizquete, los comparecientes son
13 ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga,
14 provincia de Cotopaxi, mayores de edad, civilmente
15 capaces para ejercer derecho y contraer obligaciones.
16 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno) La Compañía Asesores
17 Técnicos en Higiene y Seguridad Industrial Athisi
18 Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública
19 otorgada el veinte y tres de septiembre de mil
20 novecientos noventa y tres, ante el Dr. Héctor
21 Vallejo Espinoza, Notario Sexto del cantón Quito,
22 aprobada por la Superintendencia de Compañías
23 mediante Resolución No.93.1.1.1.2002 e inscrita
24 en el Registro Mercantil del cantón Quito el
25 veinte y cinco de noviembre de mil novecientos
26 noventa y tres. (Dos) Mediante escritura pública
27 otorgada el veinte de Mayo de mil novecientos
28 noventa y siete, ante el Dr. Guido Lanas Cevallos,

NOTARIA PRIMERA



1 Notario Segundo del cantón Latacunga, aprobada por la
2 Superintendencia de Compañías mediante Resolución
3 No.97.1.1.1.1858 e inscrita en el Registro Mercantil
4 del cantón Latacunga el quince de agosto de mil
5 novecientos noventa y siete en el Registro mercantil
6 del cantón Latacunga, se Reforma el Estatuto de la
7 Compañía en cuanto al Domicilio. Tres) Mediante
8 escritura de Aumento de Capital y Reforma de
9 Estatutos, otorgada el tres de Abril del dos mil uno
10 ante el Doctor John Alarcón del Pozo e inscrita el
11 nueve de julio del dos mil uno en el Registro
12 Mercantil del cantón Latacunga, aprobada por la
13 Superintendencia de Compañías mediante Resolución
14 No.01.Q.IJ.2810. B) Mediante Acta del treinta de
15 Enero de dos mil trece, se resolvió la cesión de
16 derechos de participación de la Compañía a favor dos
17 personas, conforme Acta que se adjunta. TERCERA.-
18 CESIÓN DE DERECHOS.- Con la anuencia del cien
19 por ciento (100%), del capital social, resuelve
20 CEDER los Derechos de Participación que tiene
21 en la Compañía Asesores Técnicos en Higiene y
22 Seguridad Industrial Athisi Cía. Ltda., en forma
23 irrevocable y perpetua, sin reservarse nada para
24 sí, el socio fundador señor Luis Gustavo
25 Chuquitarco Palle (de mutuo acuerdo con su cónyuge
26 señora Wilma Elizabeth /Martínez Camino ceden sus
27 doscientas ~~participaciones~~ ^{ochenta} participaciones; Uno) Ciento
28 Cuarenta Participaciones de un dólar cada una a favor

1 del señor Gil Francisco Viera Carrera; b) Ciento
2 Cuarenta Participaciones de un dólar cada una a favor
3 de la señorita Natacha Guadalupe Toapanta Vizúete./
4 CUARTA.- PRECIO.- El valor que paga cada cesionario
5 señor Gil Francisco Viera Carrera y Natacha Guadalupe
6 Toapanta Vizúete, a los cedentes señores Luis Gustavo
7 Chuquitarco Pallo y Wilma Elizabeth Martínez Camino;
8 es el precio de un dólar americano por cada
9 participación, dando un total de DOSCIENTOS OCHENTA
10 DOLARES AMERICANOS./ QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Los
11 cesionarios aceptan el traspaso de participaciones
12 por ser hecha a su favor, sin tener que formular
13 reclamo posterior alguno, por ser en beneficio de sus
14 intereses, la presente sesión de participaciones
15 sociales, así como las obligaciones y derechos,
16 que se deriven de la misma, comprometiéndose a
17 cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la
18 Compañía, quedando facultados a realizar todos
19 los trámites y gestiones necesarias para su registro.
20 De la presente escritura se sentará al margen de la
21 Escrituras Públicas de Constitución, de la
22 Compañía en la Notaría Sexta del Cantón Quito,
23 Provincia de Pichincha. Usted señor Notario se
24 servirá agregar las demás cláusulas de estilo
25 para la plena validez de este instrumento.
26 Hasta aquí la minuta que firma el Dr. Hernán
27 Rivas A., Reg. 05-2002-02 FQRO, DE ABOGADOS.- "La
28 minuta constituye la parte fundamental de este

CIUDADANIA 0501758783
CHUQUITARCO PALLO LUIS GUSTAVO
COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO FLORES PARROQUIA
22 NOVIEMBRE 1970
003- 0147 01747 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1970



ECUATORIANA***** V2333V3222
CASADO WILMA E MARTINEZ CAMINO
SUPERIOR ING. SEB. IND. SAL. OCUP
GONZALO CHUQUITARCO
MARIA LUISA PALLO
LATACUNGA 13/05/2010
13/05/2022
PEN 2718550



[Handwritten signature]


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07-05-2011
161-0004 NÚMERO 0501758783 CÉDULA
CHUQUITARCO PALLO LUIS GUSTAVO
COTOPAXI LATACUNGA
PROVINCIA CANTÓN
IGNACIO FLORES PARROQUIA ZONA
P) PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

 CIUDADANIA 050279578-4
MARTINEZ CAMINO WILMA ELIZABETH
COTOPAXI/LATACUNGA/POALO
20 FEBRERO 1984
001- 0064 00064 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
POALO 1984





ECUATORIANA***** E2343I3244
CASADO LUIS G CHUQUITARCO PALLO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
AGUSTO SALOMON MARTINEZ
CARLOTA LEONILA CAMINO
LATACUNGA 15/01/2009
15/01/2021

0668162



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

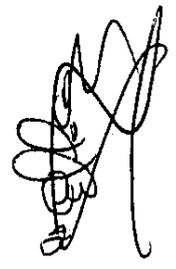
285-0016 0602795784
NÚMERO CÉDULA

MARTINEZ CAMINO WILMA ELIZABETH

COTOPAXI LATACUNGA
PROVINCIA CANTÓN
ELOY ALFARO / SAN FELIPE
PARROQUIA


PRESIDENTA DE LA JUNTA







REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050158555-8
VIERA CARRERA GIL FRANCISCO
COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACAMA
01 DICIEMBRE 1967
FECHA DE NACIMIENTO 005-0036 00262 M
COTOPAXI/LATACUNGA
GUAYTACAMA 1967

[Signature]

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JULIO MAXIMILIANO VIERA
ANA ELVA CARRERA
LATAKUNGA 01/09/2004
FECHA DE EMISION 01/09/2016
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No REN 0121695
Ctp

E334312...
IND. ECT

[Signature]

[Fingerprint]
PULGAR DERECHO

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

225-0008 NÚMERO
0501585558 CÉDULA

VIERA CARRERA GIL FRANCISCO

COTOPAXI LATAKUNGA
PROVINCIA CANTON
GUAYTACAMA PARROQUIA ZONA

[Signature]

LA PRESIDENCIA (E) BELLA JUNTA

[Signature]

 CIUDADANIA 010243232-5
TOAPANTA VIZUETE NATACHA GUADALUPE
COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACAMA
15 FEBRERO 1973
001- 0050 00050 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
GUAYTACAMA 1973

Natasha Vizuet



ECUATORIANA***** V4444V4444
SOLTERO
SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
SEGUNDO TOAPANTA
LUPE MARLENE VIZUETE
LATACUNGA 06/02/2008
06/02/2020

0289652



 REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

122-0008 NÚMERO 0102432325 CÉDULA
TOAPANTA VIZUETE NATACHA
GUADALUPE
COTOPAXI LATACUNGA
PROVINCIA CANTÓN
GUAYTACAMA ZONA
PARTICULAR



Natasha Vizuet



[Handwritten signature]



MATRIZ: BELISARIO QUEVEDO 4-50 Y GENERAL MALDONADO
TEFEFAX: 032-813551
LATACUNGA-ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASESORES TÉCNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD
INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, el día miércoles 30 de Enero del dos mil trece, a las dieciséis horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Belisario Quevedo 4-50 y General Maldonado, se reúnen los socios de la Compañía; se encuentran presentes los señores: Ing. Luis Gustavo Chuquitarco Pallo propietario de 280 participaciones; Lic. Natacha Guadalupe Toapanta Vizuite propietaria de 280 participaciones; Ing. Gil Francisco Viera Carrera propietario de 280 participaciones; encontrándose presente la totalidad del capital social, los socios deciden declararse en Junta Universal Extraordinaria de Socios con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura de la carta presentada por el socio Ing. Luis Gustavo Chuquitarco Pallo.
- 2) Aprobación de la cesión y transferencia de las participaciones que mantiene el socio en retiro.
- 3) Lectura y aprobación del acta.

Propuesto el orden de día a tratarse los socios por unanimidad aprueban el mismo.

Preside la Junta Universal el Señor Ing. Gil Francisco Viera Carrera en calidad de Gerente y socio y actúa como Secretaria la socia Lic. Natacha Guadalupe Toapanta Vizuite.

De inmediato se delibera los respectivos puntos del orden del día.

**1.- LECTURA DE LA CARTA PRESENTADA POR EL SOCIO ING. LUIS
GUSTAVO CHUQUITARCO PALLO.**

El Señor Gerente Ing. Gil Francisco Viera Carrera procede a dar lectura la carta, en la cual el socio Ing. Luis Gustavo Chuquitarco Pallo manifiesta su retiro libre y

voluntario además propone la cesión y transferencia de sus participaciones que mantiene en la compañía.

Luego interviene el Ing. Luis Gustavo Chuquitarco Pallo quien manifiesta el deseo de ceder la totalidad de sus 280 (DOSCIENTOS OCHENTA PARTICIPACIONES) a favor de los Socios Lic. Natacha Guadalupe Toapanta Vizuete acreedora a 140 (CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES) e Ing. Gil Francisco Viera Carrera acreedor a 140 (CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES).

2.- APROBACIÓN DE LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO EN RETIRO.

Una vez escuchada la intervención del Ing. Luis Gustavo Chuquitarco Pallo, la Junta Universal resuelve de forma unánime aceptar la cesión y transferencia de sus participaciones. Además la Junta Universal le informa al socio en retiro que no tendrá derecho a ningún tipo de reclamo a futuro.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: Aceptada la decisión de la cesión y transferencia de las 280 (DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES) que posee el Ing. Luis Gustavo Chuquitarco Pallo en la Compañía. Las participaciones quedan estipuladas a favor de los socios de la siguiente manera:

Señorita Lic. Natacha Guadalupe Toapanta Vizuete, 140 (CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES) dando un total de 420 (CUATROCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES) de un dólar cada una. ✓

Señor Ing. Gil Francisco Viera Carrera, 140 (CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES) dando un total de 420 (CUATROCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES) de un dólar cada una.

En conclusión la Compañía dispondrá a través de sus socios 840 (OCHOCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES) de un dólar cada una.

Inmediatamente el señor Gerente solicita dar lectura el acta la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

La presente acta es el único documento de soporte para la elaboración de la minuta y la reforma de estatutos de la Escritura Pública de ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA.



Una vez agotado el orden del día, el señor Gerente y socio Ing. Gil Francisco Viera Carrera agradece a los presentes, y siendo las 17H30 se da por concluida la reunión de la Junta Universal Extraordinaria de Socios.

Para constancia de su contenido los socios firman la presente acta en la ciudad de Latacunga el día miércoles 30 de enero del 2013.

Ing. Gil Francisco Viera Carrera
GERENTE

Lic. Natacha Guadalupe Toapanta Vizuite
SECRETARIA

Ing. Luis Gustavo Chuquitarco Pallo
SOCIO

Latacunga, 22 de Enero del 2013

Señor
Ing. Gil Francisco Viera Carrera
GERENTE DE ATHISI CIA. LTDA.
Presente.-

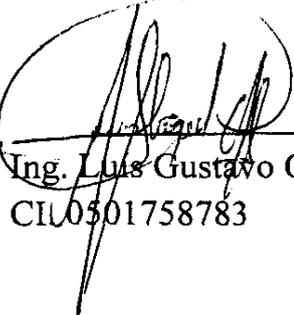


Yo, LUIS GUSTAVO CHUQUITARCO PALLO portador de la cedula de identidad N°-0501758783, en mi calidad de socio de ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA., me permito informar que por motivos estrictamente personales decido retirarme de manera libre y voluntaria de la compañía, además propongo la cesión y transferencia de las 280 participaciones de un dólar cada uno que mantengo en la misma.

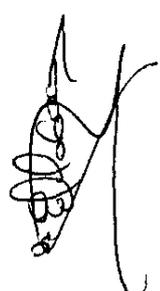
Y a la vez; solicito se digne convocar a una JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE SOCIOS a fin de que se apruebe mi petición, reitero mi agradecimiento profundo por el tiempo que he formado parte de tan distinguida empresa.

Por la favorable atención que se dignen dar a la presente me es grato suscribir.

Atentamente,



Ing. Luis Gustavo Chuquitarco
CI 0501758783





MATRIZ: BELISARIO QUEVEDO 4-50 Y GENERAL MALDONADO
TEFEFAX: 032-813551
LATACUNGA-ECUADOR

CONVOCATORIA

Latacunga, 22 de Enero del 2013

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos de la Compañía, se convoca a los socios de ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA., a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrara el día miércoles 30 de Enero del año en curso a partir de las 16 horas en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Belisario Quevedo 4-50 y General Maldonado, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Lectura de la carta presentada por el socio el Ing. Luís Gustavo Chuquitarco Pallo.
- 2.- Aprobación de la cesión y transferencia de las participaciones del socio en retiro.
- 3.- Lectura y aprobación del acta. ✓

Atentamente,

Ing. Gil Francisco Viera Carrera

GERENTE

NOTARIA PRIMERA

1 instrumento, que yo el Notario lo elevo a escritura
2 pública, la leo integramente a los comparecientes,
3 los mismos que se afirman, ratifican y firman conmigo
4 el Notario en unidad de acto.- Doy Fe". Lo **sobreborrado.**

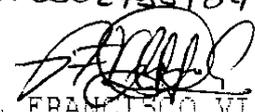
5 Vale.

6 
7 LUIS GUSTAVO CHUQUITARCO PALLO

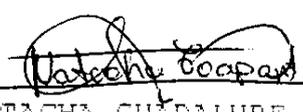
8 c.c. 050175878-3

9 
10
11 WILMA ELIZABETH MARTÍNEZ CAMINO

12 c.c. 0502795784

13 
14 GIL FRANCISCO VIERA CARRERA

15 c.c. 0501585558

16
17 
18 NATACHA GUADALUPE TOAFANTA VIZUETE

19 c.c. 0102432325

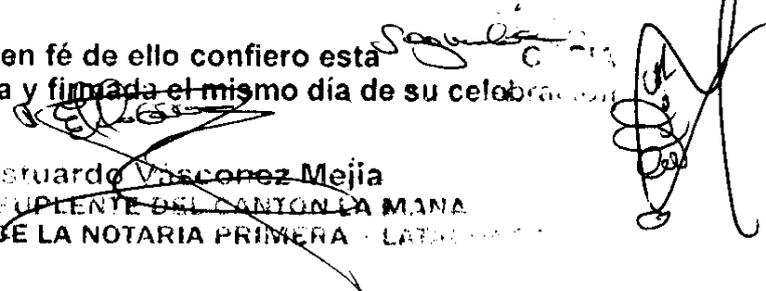
20
21 
22
23 DOCTOR CARLOS ESTUARDO VASCONEZ MEJÍA

24 NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN LA MANÁ

25 (E) NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



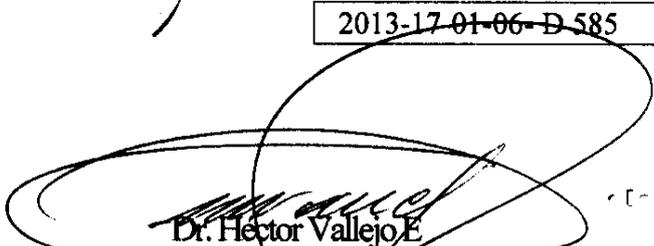
26
27 Se otorgó ante mi, y en fé de ello confiero esta
28 CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración


Dr. Estuardo Vasconez Mejía
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN LA MANÁ
ENCARGADO DE LA NOTARIA PRIMERA - LATACUNGA

Razón: Con fecha diez y nueve de febrero del dos mil trece, se marginó la presente cesión de participaciones, en la escritura de constitución de compañía ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA, de veinte y tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante mi Dr. Héctor Vallejo Espinoza.- Quito diez y nueve de febrero del dos mil trece.-

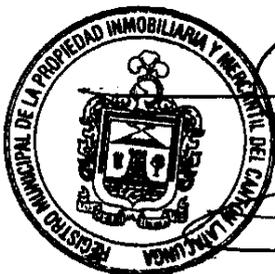
2013-17-01-06-D 585

propiedades del

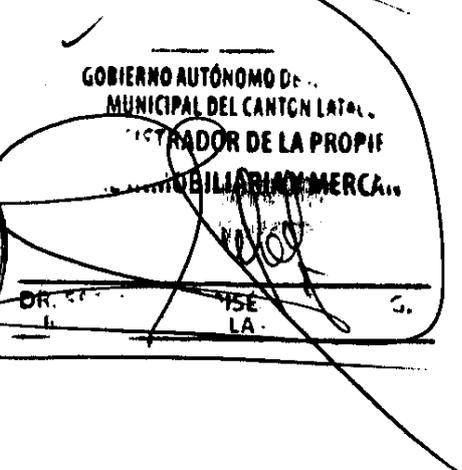

Dr. Héctor Vallejo E.
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON:- El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, conforme Acción de Personal número 1535-DDTH-GADMCL, de fecha diez de abril del dos mil doce, tomó nota del contenido de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ASESORES TÉCNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA.**, que antecede, al margen de la partida número **98**, constante a fojas 134 y 135, Tomo 2 del Registro Mercantil correspondiente al año mil novecientos noventa y siete.- Latacunga, veintiséis de febrero del dos mil trece.- X.M.CH.P./



Gobierno Autónomo D...
Municipal del Cantón Latacunga
Registrador de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil


DR. ...
LA